

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 12 días del mes de abril de 2012; siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar González.-----

La Sesión es presidida por el Vicepresidente Primero del Concejo Municipal, Concejál Carlos Valeri.-----

El Sr. Vicepresidente: “Buenos días a todos. Damos inicio a la sesión. El sistema de sonido es este aparatito. Con lo cual tenemos que hacer silencio y no superponeros a la hora de hacer uso de la palabra, así podemos grabarnos normalmente. Como primer punto, vamos a tener que hacer una modificación del orden del día, a lo cual obviamente lo vamos a votar, esa modificación, para poder... Bueno, vamos a leer lo que es la Resolución 111-PCM-12, que es la autorización del Sr. Intendente a ausentarse de la ciudad, con lo cual la Presidenta del Concejo va a hacerse cargo del Ejecutivo y así poder llevar adelante normalmente la Sesión, con la Presidencia mía y así, modificando el Orden de Día, comenzamos la Sesión normalmente”.-----

Resolución N° 111-PCM-12: Autorización señor Intendente ausentarse de la ciudad. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, María Eugenia Martini.-----

Se da lectura por Secretaría a la Resolución 111-PCM-12 en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: “Bueno, como es ad referendum de esta sesión, pasamos a votar. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?-----

Se somete a votación la Resolución 111-PCM-12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la Concejál María Eugenia Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Se encuentran presentes el Concejál Ramos Mejía, Concejál Chioconi, Concejál Gonzalez, Lescano, Concejál Giménez, la Concejál Welleschik, la Concejál Haneck, el Concejál Diego Benítez y el Conejál Alfredo Martín.-----

El Sr. Vicepresidente: “Bueno, primer punto del Orden del Día es “Informe de Presidencia”

1) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Vicepresidente: “En este caso, bueno, lo superamos ya que planteamos la modificación, que se trataba de eso y el segundo punto del orden del día son los Homenajes conmemoraciones y actualidad política”.-----

2) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Vicepresidente: “¿Algún concejal que tenga algo que manifestar? Concejál Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejál Martín: “Sí, Sr. Presidente. Ha salido una noticia periodística y creo que en el día de hoy se va a llevar adelante, en la reunión de las provincias productoras de petróleo, el anuncio de YPF como sociedad mixta. Es una reivindicación más de este período iniciado en el 2003, que cuando el período menemista, período neoliberal, se privatizó uno de los verdaderos hitos de la soberanía nacional, creado durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, con la dirección del general Enrique Mosconi, y fortalecido después durante el gobierno nacional y popular de Juan Domingo Perón, y, desgraciadamente -bajo su mismo signo ideológico, bah, bajo su mismo escudo partidario- se privatizó YPF. Y ¿por qué -si bien fue muy grave la privatización de Aerolíneas, del Correo- lo de YPF fue una privatización que atentaba contra la soberanía nacional de una manera feroz como lo fue la Gas del Estado, como lo fueron los Ferrocarriles? Porque vimos directamente lo que significa la privatización de ciertos servicios públicos y cómo había nacido YPF. ¿Por qué? YPF nace cuando se inicia la aviación en la Argentina, la aviación militar, le van a comprar a las dos empresas que había en ese momento, la Shell -de las dos coronas, de la corona inglesa y la corona holandesa- y la Esso -de los Rockefeller, de la Standard Oil- y le dijeron: "ustedes tienen que pagar al contado y más caro"; entonces, el General Mosconi a cargo de la naciente aviación militar, con el impulso del presidente Yrigoyen, crean YPF. Entonces, así nació YPF, con una necesidad del Estado Nacional y se convirtió muy pronto, en pocos años, antes de Golpe de Estado del 30, se había convertido en la primera empresa de combustibles. Y con una gran distribución, que es lo importante. YPF llegó a llegar a todos los pueblos: no había pueblo, no había paraje que no tenía un surtidor de YPF”. -----

El Sr. Concejál Martín: “¿Qué pasó con la privatización? Aumentaron las ganancias, aumentaron las remesas exportables, no hicieron un solo cateo más, todos los cateos fueron los que había

hecho YPF. Y vaciaron la empresa, se robaron –porque ese es el término, no hay otro término- por ejemplo, todos... el Departamento de Laboratorio que había en Florencio Varela (todos aquellos que alguna vez hemos hecho el viaje en micro desde La Plata a Buenos Aires, hemos visto esos extraordinarios laboratorios) que lo vaciaron, se los robaron. No sólo se llevaron las remesas exportables, sino que se robaron los laboratorios. Y toda la información pasó a manos de YPF de Repsol.-- ¿Qué pasó? Explotaron lo que había hecho YPF, no hicieron un sólo pozo más, salvo aquellos que estaban -casi como sacar agua eran, más o menos- que estaban a 20 metros de profundidad. Exportaron, vaciaron los pozos petrolíferos, no tuvieron recuperación, no hicieron cateos nuevos, no hicieron trabajos de exploración. No hicieron nada. Se llevaron todo lo que teníamos, y entonces después tuvimos que empezar a importar petróleo. ¿Por qué? ¿Por qué decían -y hoy los escuchamos hablar- en otras épocas se exportaba petróleo? Claro, porque la producción industrial casi había desaparecido. Porque importábamos todo, cuando llegamos a tener un cuarenta y pico por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa) sin posibilidades de conseguir trabajo. Entonces, claro que no había gastos de petróleo. Cuando se cambió el modelo desde el 2003 en adelante y se volvió a industrializar, se volvió a pensar en una Argentina soberana; claro, al poco tiempo, vimos el mismo cuello de botella que había sufrido el gobierno del '46 al '55 que encabezaba Perón. Cuando la industrialización es mayor lo primero que lleva es mucho combustible. Y ¿qué pasó? Tuvimos que importar. Y, lógico, esa importación nos comía o nos come más de la mitad del ahorro de todos argentinos, entre importaciones y exportaciones. Entonces, nos parece importantísimo y determinante que Estado nacional y las provincias productoras de petróleo empiecen a recuperar este marco de soberanía". -----

El Sr. Concejal Martín: "Y nunca me voy a olvidar cuando un famoso periodista, que solamente de él quiero recordar la tapa del Barcelona, de esa revista, cuando murió. Ni siquiera lo voy a nombrar, decía que YPF no era soberanía. Entonces yo quiero decir que YPF es soberanía, que los ferrocarriles son soberanía, que el teléfono es soberanía, que el correo es soberanía. Entonces, quiero saludar la acción de este gobierno de empezar a recuperar la verdadera soberanía argentina que es, por supuesto, el territorio de Malvinas, pero también es, fundamentalmente, una empresa como YPF. Nada más, gracias".-----

El Sr. Vicepresidente: "¿Gracias Concejal Martín. ¿Algún otro concejal? Bien, pasamos al punto número tres, Comisiones y representaciones especiales".-----

3) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Vicepresidente: "¿Algún Concejal? Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "(...) voy a hacer una relación con el punto dos del orden del día Sr. Presidente y luego voy a dejar a mi par y colega concejal Benítez que haga la parte de la información del ente concretamente. En función de las palabras del concejal Martín, a las cuales adherimos en todo, quiero referirme a lo acontecido con las manifestaciones del Ministro de Turismo Rovira Bosch vinculadas al Cerro Catedral y a todo lo acontecido en materia política luego de las palabras del gobernador Alberto Weretilnek, quien ratificó la autonomía municipal, celebramos esas expresiones y esa ratificación del poder concedente de Bariloche en el Cerro Catedral; ratificar que el Cerro Catedral es de los bariloenses y no por una concesión o por una dádiva del gobierno provincial sino por derecho. Y llamar la atención, nos llama la atención y desde el bloque vamos a hacer un proyecto de comunicación, lo hemos estado hablando con el Concejal Chioconi, para que el Ejecutivo llame la atención o eventualmente delimite cuáles son las facultades que tienen los ministros en este caso en particular, porque hemos escuchado la realización de obras en el Cerro Catedral y nos sorprende cuando en definitiva el mantenimiento de las playas de estacionamiento y la ruta de acceso al Cerro Catedral le pertenece, es obligación que pesa sobre la concesionaria. Con lo cual, esta obra -qué bienvenida sea por supuesto, la necesita en Cerro Catedral- quizá la necesita algún otro sector de la ciudad con otras necesidades, y no en Cerro Catedral los concesionarios y quienes eventualmente nos visitan. Quizás debamos exigirle como política comercial que hagan una rotonda en la playa norte que está pavimentada y exigir eventualmente que la otra playa norte también sea pavimentada conforme lo dice el contrato de concesión. En función de esto, advertir esta situación política que hemos vivido, que por lo menos desde el bloque lo vivimos como un golpe a la autonomía municipal, como un golpe a los bariloenses, quién sabe motivado por qué, si por intereses individuales o sectoriales; pero nosotros vamos a defender los intereses de los bariloenses. Eso es todo Presidente y lo dejo porque seguramente va a haber una parte de la (...) que el Concejal Benítez quiera decir". ---

El Sr. Concejal Benítez: "Sí. Yo quiero, como integrante, como representante del Concejo en el Eamcec, la verdad es que nos llamó mucho la atención por eso me parece que es importante aclararles a ustedes porque la misma sorpresa que vimos en los medios nos llegó a nosotros, digamos, también los propios integrantes; y esto me parece que es importante aclararlo porque alguno de ustedes podrían pensar en qué estado está el Eamcec y qué avances ha tenido. En este esquema, les quiero contar que el lunes pasado fue la última reunión –todos los lunes se están

haciendo las reuniones, si no cae en feriados se hacen los martes, digo siempre, en forma regular; donde justamente analizábamos si el nuevo directorio y las exigencias que están imponiendo hacia la empresa se estaban cumpliendo, de cara que estamos llegando a la temporada 2012 (...) de todas las partes en las cuales están sentados empresarios, sindicalistas, representantes del Ejecutivo y nosotros, sin duda queríamos saber si efectivamente estaban cumpliendo los plazos para poder llegar a la temporada normal, digamos; algo que no conocemos o no tenemos diagnóstico y que lo vamos a tener quizás con la experiencia de los años siguientes. Y en las cuales, por ejemplo, el lunes pasado se contrató en seguridad y pistas a la persona indicada, digamos, se definió, se habló del tema (...). Nosotros habíamos recibido en enero, por parte de la provincia, una comunicación de parte del ministro, un interés de fiscalizar y auditar los medios, que nos llamó la atención; pero era un momento que todavía el Ejecutivo no había convocado a su representante con lo cual no estábamos funcionando y entendíamos que era un vacío que nosotros estábamos dejando. En este caso, en referencia a lo de esta semana, no era lo mismo porque el ente está funcionando; no había planteado el nuevo concesionario, digo la nueva conformación societaria de CAPSA ningún tema de incompetencia; no había planteado... de hecho había, efectivamente, había una reunión previa del directorio con el representante legal, los directores del nuevo CAPSA, de la nueva CAPSA, con lo cual nosotros entendíamos que la situación era normal. Por eso fue también llamativo y por eso creo que es importante aclararlo porque alguno de ustedes puede pensar en qué estaba el Eamcec para plantear (...). Y esto creo que desde la conformación del Eamcec a fines de agosto, septiembre del año pasado, cuando efectivamente se puso en marcha, no hay vuelta atrás para un ENRECAT. Esto es claro, digamos. No hay ningún (...) que se haya dejado el Municipio. Sí entendemos que estábamos discutiendo un tema de mobiliario, que estaba reservado en la ley provincial; era la única reserva que había hecho con respecto al mobiliario; nos habían pedido el mobiliario que era normal, estaba en el artículo 3, 4 de la ley; con lo cual no había nada extraordinario para pensar esto, que la Provincia podría hacerse cargo de la fiscalización. Nosotros entendemos que indudablemente pone, digo, esto si a nosotros que estamos en el ente nos llamaba la atención y, la verdad, que nos sorprendió, me imagino a mis pares y imagino a la sociedad en conjunto que trabaja con el cerro, entonces, por eso fue que fuertemente salimos a plantear qué se estaba haciendo, esto claramente, que es de Bariloche y de miras a la temporada no hay nada nuevo. Sí hay algunos temas que nos resultan raros, extraños, eso de volver el tema la pavimentación de una... ese estacionamiento que está concesionado; tampoco nos vamos a oponer si se pavimenta así que eso no era el problema, pero sí entendíamos que necesariamente el Concejo tenía que enfrentarse y por eso fue esta decisión de salir fuertemente a los medios. Porque además creemos que debemos definir cuando los funcionarios representan a ciertos sectores empresariales y que lo ha llevado al Gobernador, que ha tenido que afirmar o reafirmar la competencia, jurisdicción y, se podría decir, la pertenencia del cerro a San Carlos de Bariloche. Nada más”.

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Benítez. Concejal Lescano".

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Sr. Presidente. Muy breve, nosotros en el día de ayer, el Partido Pueblo, sacó un comunicado previo a conocer por los medios las declaraciones por lo menos del Concejal Benítez, en la misma sintonía, reafirmando la autonomía, reafirmando que tiene que ser Bariloche quien tiene que estar ahí, quien tiene que controlar; y frente a las manifestaciones del concejal Ramos Mejía de trabajar en alguna comunicación nos ponemos a disposición para... Tuvimos una charla ayer con el Concejal Chioconi, nos ponemos a disposición para colaborar en el mismo sentido. Eso lo ampliamos, lo hemos hablado con mi compañera de bloque, si bien la comunicación salió desde el Partido Pueblo, lo hago extensivo al bloque que hoy componemos con Carmen Giménez. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Sí. Simplemente contarles que desde el bloque de la UCR sacamos un comunicado también, que es de estado público, se lo mandamos también como representante de Turismo y del Cerro Catedral al Concejal Benítez (...) creo que el concejal Martín estuvo al frente y trabajó mucho respecto a esto y realmente no se puede dar un paso hacia atrás. Eso simplemente. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Welleschik”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “(...) adherir a lo que plantea el concejal Benítez. Y lo que llama la atención es que cuando el Gobernador está planteando que tiene una provincia, y por supuesto que es así, con una crisis financiera que casi impide llegar a fin de mes y pagar los sueldos, aparezca una obra en el Cerro Catedral que en definitiva va a beneficiar, como bien dijo Diego Benítez, (...) quizá a la concesionaria y no a los barilochenses que en definitiva necesitan obras para sus barrios, para sus casas o para otros tipos de necesidades que en definitiva están antes que eventualmente la construcción de una rotonda, que sin duda la necesita el Cerro Catedral. Nada más”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. ¿Algún otro concejal quiere la palabra? Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sr. Presidente. Si no hay más concejales que quieran hablar sobre el tema del Cerro Catedral, yo quisiera hablar sobre el EMPROTUR. Como representante del Concejo en el EMPROTUR con el concejal Chioconni queremos informarle al Concejo de que no se cumple con el artículo sexto, no se está cumpliendo el artículo sexto de la Ordenanza referida al EMPROTUR por el cual el Estado Municipal como ente recaudador del Componente B de la TISH no ha cumplimentado el pago al EMPROTUR de la recaudación. Entonces, es muy problemático, Bariloche ya lo vivió en el infausto proceso de gobierno de Atilio Feudal. Y después al gobierno que vino después le costó muchísimo ponerse al día con la deuda. Y a nosotros nos parece que es muy mal antecedente dejar a un ente de promoción turística en una zona de que en más del 50% del producto bruto interno de la ciudad depende del turismo dejando sin fondos a su ente de promoción. Por lo tanto, creemos que el Ejecutivo debe, la verdad, que ponerse al día con esto y que no vuelva a un ocurrir más. Nada más. Gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Chioconni”.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Sí. Simplemente hacer una corrección, no es que no está cumpliendo, digamos, la ordenanza es clara y dice que el Ejecutivo tiene hasta 30 días hábiles para depositar este dinero; lo que si se ha cambiado es la modalidad y es verdad que hoy el EMPROTUR está en una situación económica y financiera delicada, viviendo día a día. Entonces, a partir de esta información que nos dieron en la reunión del martes a la mañana hemos hecho gestiones y se va a normalizar esto poco a poco desde mañana a la semana que viene. La ordenanza se está cumpliendo porque dice que tiene un plazo, como decía recién, hasta 30 días hábiles para hacer el depósito”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Chioconni. Si no hay otro concejal que quiera la palabra pasamos al siguiente punto. Cuarto punto del orden del día, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

4) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Vicepresidente: “Se va a dar lectura al punto número uno Proyecto de Ordenanza 070/12. Se da lectura por Secretaría”.-----

4. 1.- Proyecto de Ordenanza 070/12: “Modificación artículo 2º de la Ordenanza 1511-CM-05. Módulo fiscal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretario de Hacienda, Cdor. Marío Bevilacqua y Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer. -----

El Sr. Vicepresidente: “Por lo acordado en Comisión Legislativa la ruta que se le da es a Asesoría Letrada y pasa a las Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Punto número dos Proyecto de Declaración 071/12”.-----

4. 2.- Proyecto de Declaración 071/12: “Declaración de interés 2º Foro Interdisciplinario: Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Vicepresidente: “Se acordó dar tratamiento sobre tablas. Los concejales que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 071/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto tres, Proyecto de Declaración 072/12”.-----

4. 3.- Proyecto de Declaración 072/12: “Declarar de interés educativo las “V Jornadas Internacionales de Investigación “La Educación Física entre prácticas innovadoras y abandono del trabajo docente”. Autores: Concejales Ramón Chicconi, María Eugenia Martini y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradora: Prof. Dora Vai. -----

El Sr. Vicepresidente: “Se acordó su tratamiento sobre tablas. Los concejales que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Queda aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 072/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto número cuatro, Proyecto de Ordenanza 073/12”.-----

4. 4.- Proyecto de Ordenanza 073/12: “Reglamentar habilitación de servicio especializado de autotransporte de personas con discapacidad”. Autora: Concejal Elena María Welleschik (UCR). -----

El Sr. Vicepresidente: “La ruta es a Asesoría Letrada y pasa a las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Quinto punto, vamos a pasar al Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

5) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto número uno, Proyecto de Declaración 071/12”.-----

5. 1.- Proyecto de Declaración 071/12: “Declaración de interés 2º Foro Interdisciplinario: Mujeres en Ciencia, Tecnología y Sociedad”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP).-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---
El Sr. Vicepresidente: “¿Algún concejal quiere dirigir la palabra? Bueno, pasamos a la votación. Los concejales que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Se aprobó por unanimidad”.-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 071/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto número dos, Proyecto de Declaración 072/12”.-----

5. 2.- Proyecto de Declaración 072/12: “Declarar de interés educativo las “V Jornadas Internacionales de Investigación “La Educación Física entre prácticas innovadoras y abandono del trabajo docente”. Autores: Concejales Ramón Chicconi, María Eugenia Martini y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaboradora: Prof. Dora Vai. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

El Sr. Vicepresidente: “Pasamos... Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sr. Presidente. En la descripción sintética para hacerla con menos palabras, para acercarnos más a lo que pide Digesto, en vez de poner *Declarar de interés educativo las V Jornadas*...Poner *Declarar interés educativo*... yo pido disculpas porque parece castellano de Tarzán pero bueno para acercarnos un poco más a lo que dice Digesto, de no más de doce palabras, y ésta quedaría en diecisiete. Así que la descripción sintética quedaría: *Declarar interés educativo V Jornadas Internacionales Investigación “La Educación Física entre prácticas innovadoras y abandono del trabajo docente”*. Nada más. Gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Martín. Con las modificaciones sugeridas pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Se aprobó por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 072/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente la concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto sexto del orden del día, Solicitud y Tratamiento de Proyectos con Preferencia”.-----

6) SOLICITUD Y TRATA MIENTO DE PROYECTOS CON PREFERENCIA.-----

El Sr. Vicepresidente: “Proyecto de Declaración 058/12”.-----

6. 1.- Proyecto de Declaración 058/12: “Declarar de interés comunitario al proyecto “Centro Cultural La Esquinita”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretaria de Cultura, Sra. Paula Cecilia Peris y Jefa Dpto. de Espectáculos y Exposiciones, Sra. Natalia Pacheco. -----

El Sr. Vicepresidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sr. Presidente, propongo que a este proyecto se le saque la preferencia y vaya a tratamiento en las comisiones que se habían acordado en la sesión anterior”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Con la moción del Concejal Martín se pasa a votación el retiro de la preferencia. Los concejales que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de retirar la preferencia dada para la presente sesión, al Proyecto de Declaración 058/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Martini.-----

El Sr. Vicepresidente: “Punto séptimo del orden del día, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

7. 1.- Proyecto de Ordenanza 065/12: “Acordar pliego de licitación pública para la adquisición de indumentaria de vestir para inspectores, serenos e instituciones”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretario de Hacienda, Cdor. Marío Bevilacqua; Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Sra. Nora Ceballos y Lic. Cristian Ampuero, a cargo Departamento de Seguridad e Higiene. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 065/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 038/12 de fecha 4 de abril de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias. Vamos a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 010/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: “Pasamos a la votación del proyecto. Los concejales que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 065/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes la Concejal Martini.---

El Sr. Vicepresidente: “Proyecto de Ordenanza 066/12”.-----

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 066/12: “Acordar pliego de licitación pública para la adquisición de elementos de protección personal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretario de Hacienda, Cdor. Marío Bevilacqua; Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Sra. Nora Ceballos y Lic. Cristian Ampuero, a cargo Departamento de Seguridad e Higiene. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 066/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 039/12 de fecha 4 de abril de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: “Damos lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 010/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: “Pasamos a la votación del proyecto. Los concejales que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 066/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes la Concejal Martini.---

El Sr. Vicepresidente: “Proyecto de Ordenanza 067/12”.-----

7. 3.- Proyecto de Ordenanza 067/12: “Acordar pliego de licitación pública para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Sr. Jorge González; Secretario de Hacienda, Cdor. Marío Bevilacqua; Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Sra. Nora Ceballos y Lic. Cristian Ampuero, a cargo Departamento de Seguridad e Higiene. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 067/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 040/12 de fecha 4 de abril de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: “Pasamos a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta 010/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: “Pasamos a la votación del proyecto. Los concejales que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 067/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes la Concejal Martini.---

El Sr. Vicepresidente: “El punto ocho del orden del día es Varios”.-----

8) VARIOS.-----

El Sr. Vicepresidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “(...) tenemos la suerte de contar con el Profesor Alfredo Martín que siempre nos ilustra respecto de acontecimientos históricos, respecto de personajes que rescatamos; y hoy yo quiero rescatar un personaje de la actualidad que yo quiero mucho, una gran amiga, compañera de trabajo de todos nosotros que hoy cumple años, Julia Fernández, así que lo quería compartir con todos ustedes”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Y le pido disculpas por el atrevimiento Sr. Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “(...) hoy cumple 100 años la Sra. Rosa Castillo de (...); cumple 100 años hoy y eso quería compartirlo con ustedes”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente: “Siendo las 10 hs. se da por finalizada la reunión”.-----

Siendo las 10 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Carlos Alfredo Valeri

Antonio Ramón Chioconni

Alejandro Ramos Mejía

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar González

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa